

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01690**

COLONIAS URBANAS EN SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD PARA MENORES EN SEGUIMIENTO SOCIAL DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN.

Organismo de contratación: Distrito de Chamartín

Órgano de contratación: Concejal Presidente del Distrito de Chamartín

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes

Valor estimado: 299.200,00 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 149.600,00 euros

Presupuesto (Con impuestos): 164.560,00 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/03/2018

Duración: 1 años

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 01/12/2017 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación:
Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Proyecto (25 %)
Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica (35 %)
Criterios valorables en cifras o porcentajes: Estabilidad en el empleo (25 %)
Criterios valorables en cifras o porcentajes: Mejora en actividades (15 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **17/11/2017 13:11:02**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01690**

COLONIAS URBANAS EN SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD PARA MENORES EN SEGUIMIENTO SOCIAL DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN.

Garantía requerida: Definitiva 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

Fecha límite solicitud información: 23/11/2017

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

-Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 del TRLCSP:

-Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos, debiendo resultar que el promedio de las cifras declaradas en dicho periodo es igual o superior al presupuesto base de licitación del contrato (149.600,00 euros).

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 del TRLCSP:

-Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución cuando el importe anual acumulado en el año

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01690**

COLONIAS URBANAS EN SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD PARA MENORES EN SEGUIMIENTO SOCIAL DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN.

de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación del contrato (104.720,00 euros). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Los licitadores deberán incluir Declaración responsable o Hago constar comprometiéndose a que el personal que se contrate para el desarrollo de las actividades poseerá la titulación y experiencia exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamartín
Fecha: 18/12/2017 09:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: C/ Príncipe de Vergara, 142, 2ª planta, Sala de Juntas

Lugar de presentación: Oficina de Registro de Línea Madrid del Distrito de Chamartín, C/ Príncipe de Vergara 142, planta baja.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 17/11/2017

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **17/11/2017 13:11:02**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01690****COLONIAS URBANAS EN SEMANA SANTA, VERANO Y NAVIDAD PARA
MENORES EN SEGUIMIENTO SOCIAL DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN.**

Documentación **Clausulas Administrativas:**
asociada: PCAP_300-2017-01690
 Prescripciones Técnicas:
 PPT_300-2017-01690

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **17/11/2017 13:11:02**